



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

NAZIOARTEKO
BIKAINASUN
CAMPUSA,
CAMPUS DE
EXCELENCIA
INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2015, de la Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo de:

F113

Jefe de Negociado

VICEGERENCIA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 8 de enero de 2015

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS funcionario, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (B.O.P.V. de 27 de agosto).
- Resolución del Rector de 30 de enero de 2013 (B.O.P.V. de 13 de febrero), sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias.

En consecuencia, esta Gerencia,

RESUELVE

Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Se recuerda el horario de las secciones del Registro General de la UPV/EHU:

De lunes a jueves de 9:00 horas a 13:00 horas y de 15:00 horas a 16:30 horas.

Los viernes y durante la jornada continua de verano, así como en los turnos de Semana Santa y Navidad: de 9:00 horas a 13:00 horas.

Leíoa, a 23 de enero de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013
(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU



Fdo.: Miren Lorea Bilbao Arteche

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS			
COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE		8-01-2015	
1326	F113	Jefe de Negociado	Dot. 37 PL 2;01/14
VICEGERENCIA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS			

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen los candidatos)

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

orden de preferencia **ADMITIDOS**

<input type="checkbox"/>	14589857Z	BENITO AGUADO, JOSE VALENTIN	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	22723780X	BUSTILLO VILLAN, ANA ISABEL	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	14595691Y	GAZTELUITURRI FERNANDEZ, GERMAN	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	20174885K	ZARZA BASABE, MARIA	<input type="checkbox"/>

orden de preferencia **EXCLUIDOS**

<input type="checkbox"/>		NINGUNO	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--	---------	--------------------------

b) Funcionarios/as de carrera del mismo Grupo pero de diferente Escala

orden de preferencia

<input type="checkbox"/>		NO HAY CANDIDATOS DE ESTE GRUPO	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--	---------------------------------	--------------------------

c) Funcionarios/as de carrera de la UPVEHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

orden de preferencia

<input type="checkbox"/>		NO HAY CANDIDATOS DE ESTE GRUPO	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--	---------------------------------	--------------------------

d) Funcionarios/as interinos/as

orden de preferencia **ADMITIDOS**

<input type="checkbox"/>	30670588	ABAD GREGORIO, LUIS MARIANO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	16044967Y	BARRENCUA ALONSO, AMAIA	<input type="checkbox"/>

orden de preferencia **EXCLUIDOS**

<input type="checkbox"/>	22743867H	GARCIA DURAN, ISABEL	6.	*Ver causa de exclusión
--------------------------	-----------	----------------------	----	-------------------------

* CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3: No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS e la UPVEHU; 6: Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7: No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8: Instancia sin registrar; 9: Renuncia propia. 10. Interino procedente de otra bolsa